

Cuenca, miércoles 7 de junio de 1989

**Austral**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA."

1.-CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos de la compañía SERRANO HAT EXPORT CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Cuenca el 5 de mayo de 1989 ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca doctor Emiliano Feicán Garzón; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca doctor Franklin Durán Sigüenza mediante Resolución N° 89-3-2-1-123 de 5 de junio de 1989.

2.-OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes referida el señor Gerardo Serrano Ledesma en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El otorgante es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.-PRORROGA DE PLAZO DE DURACION.- La compañía prorroga su plazo de duración en cinco años contados desde el 31 de diciembre de 1990.

4.-REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia de la prórroga de plazo de duración, se reforma el Artículo Tres del Estatuto, el mismo que dirá: La compañía durará hasta el 31 de diciembre de 1995, pero podrá, antes de la fecha, acordarse su disolución cuando hubieren causas legales para ello o cuando lo acordare la Junta General de Socios de acuerdo con la Ley.

Cuenca, junio 5 de 1989  
Dr. Edgar Coello García  
SECRETARIO ABOGADO.